

Boletín Oficial

de la provincia de León

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Lunes 4 de Octubre de 1943

Núm. 225

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 40 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales y Juzgados municipales, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, 75 céntimos línea.
- b) Los demás. una peseta línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

JUNTA DE PRECIOS

Por haberlo así dispuesto el Excmo. Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes, a partir de la fecha de la presente publicación, quedarán sin vigor los precios oficiales existentes en esta provincia para cualquier clase de queso.

El precio de venta al público de este artículo será determinado por el comerciante mismo, bajo su propia responsabilidad, según se establece para estos casos en el Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 del pasado Mayo (B. O. núm. 128).

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León, 25 de Septiembre de 1943.
3042 El Gobernador civil-Delegado

Freco de la leche fresca de vaca

Temporada de invierno.—1.º de Octubre a 31 de Marzo León (capital) y Ponferrada, 1,35 pesetas litro. Pueblos de la provincia, 1,10 pesetas litro.

Lo que se publica para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León, 29 de Septiembre de 1943.

El Gobernador civil-Delegado,
3054 A. Martínez Cattáneo

Delegación de Hacienda de la provincia de León

SERVICIO DE AMILLARAMIENTO

ANUNCIO

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las Juntas Periclales y Administrativas que a partir del día 25 del próximo Octubre comenzará la investigación de la riqueza de los montes públicos enclavados en los términos municipales de Acebedo, Boca de Huérgano, Burón, Quintana y Congosto, Riaño y Villamanín, así como el denominado Monte de Arbas del último de los referidos términos y de pertenencia particular.

León, 30 de Septiembre de 1943.—
El Ingeniero-Inspector del Tributo,
José M.ª Butler.—V.º B.º: El Delegado,
José A. Díaz.

3067

Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero

Solicita del Sr. Ingeniero Jefe de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero D. Guillermo Barandiarán y Ruiz, como Director Gerente de la Compañía de Ferrocarriles de La Robla, la concesión de un aprovechamiento de 13 litros de agua por segundo derivados del río Esla en término municipal de Cistierna (León), con destino al abastecimiento de locomotoras e instalaciones de la estación de dicho pueblo.

NOTA-ANUNCIO

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Toma.—La toma se hace directamente del río Esla que se encuentra a 130 metros del depósito existente al cual han de ser derivadas las aguas, consta de una galería de captación de 11 metros de longitud que concurre a un pozo de tres metros de profundidad sobre el que se instalará un grupo motobomba, la altura de la aspiración es de 3 metros y de la impulsión de 16,40 metros o sea, hasta la coronación del depósito.

Aparatos de elevación.—Se proyecta un grupo moto-bomba capaz para elevar 50 metros cúbicos por hora, con todos sus accesorios y cuyas características no se detalla por responder al catálogo de la casa suministradora que garantiza su eficacia, todos estos aparatos se alojarán en una pequeña caseta construida a tal efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Ley de 7 de Enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes cuantos se crean perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo periodo de tiempo en la Jefatura de Aguas del Duero (Muro, 5) en Valladolid, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 11 de Septiembre de 1943.—El Ingeniero Jefe de Aguas,
Angel María Llamas.

2860 Núm. 315.—60,00 ptas.

División Hidráulica del Norte de España

AGUAS TERRESTRES
INSCRIPCIÓN DE APROVECHAMIENTO

ANUNCIO

Don José Martínez Rodríguez, vecino de la Habana, Cuba, solicita la inscripción, en los Registros de aprovechamientos de aguas públicas, de uno que utiliza en el río Valcarce, en la villa de Villafranca del Bierzo, destinado al accionamiento de un molino harinero de su propiedad denominado Molino de Franco. La toma de aguas se efectúa en el punto llamado Peña Portera.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Villafranca del Bierzo o en esta División Hidráulica, cuyas oficinas radican en la calle Dr. Casal, n.º 2-3.º.

Oviedo, 14 de Septiembre de 1943.
—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

2913 Núm. 531.—29,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de
León

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para la adjudicación de las obras de construcción de alcantarillado en las calles de Federico Echevarría y Mariano Andrés, y carretera de León a Collanzo hasta el solar ofrecido para la nueva Cárcel de esta ciudad, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación municipal en sesión de 20 de los corrientes, se procede a anunciar segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones de la primera.

El acto de la misma se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Alcaldía o del Teniente de Alcalde en quien delegue, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, teniendo lugar a las once horas de la mañana del referido día, siendo el precio tipo y las condiciones como a continuación se expresan:

1.º Dicho precio tipo o base de licitación es de trescientas cincuenta y un mil novecientas noventa y cinco pesetas con trece céntimos (351.995,13 ptas.)

2.º La subasta se celebrará a la baja, y serán rechazadas de plano las proposiciones que no cubran el tipo de la licitación.

3.º Para tomar parte en la subas-

ta, será requisito previo que el licitador constituya en la Caja General de Depósitos o en su Sucursal, o bien en la Depositaria municipal, la fianza o depósito provisional equivalente al dos por ciento del precio tipo de subasta, cuyo depósito, elevado al doble por el rematante, constituirá la fianza definitiva.

4.º El contrato se otorgará a riesgo y ventura del rematante, sin que pueda pedir alteración del precio, quedando obligado a pagar el importe de los anuncios y, en general, todos los gastos que por razón de la subasta se originen.

5.º El rematante viene obligado a cumplir las normas de la legislación social sobre protección a la industria nacional, y la del trabajo en cuanto a los contratos que celebre con sus obreros.

6.º Los licitadores podrán concurrir a la subasta por sí o representados por persona con poder que será bastantado por el Letrado de la Corporación designado al efecto.

7.º El rematante se somete para todas las incidencias del contrato a los Tribunales de León, renunciando expresamente a su fuero propio.

8.º Los planos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuestos de obras y cuantos documentos integran el expediente, se hallan de manifiesto en las Oficinas de la Secretaría municipal, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

9.º Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al en que se celebre la subasta, en sobre cerrado y lacrado, acompañando la cédula personal y el resguardo del depósito provisional, y extendidas en papel reintegrado con la cuantía determinada por la Ley del Timbre, y con sujeción al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, (en nombre propio o en representación de D.), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado de la calle de Federico Echevarría, calle de Mariano Andrés y carretera de León a Collanzo, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas de la misma, aceptándolas íntegramente, se obliga y compromete a realizar dichas obras en la cantidad de pesetas (en letra), y a otorgar el oportuno contrato, si le fuere definitivamente adjudicado el remate. (Fecha).

León, 23 de Septiembre de 1943.—
El Alcalde, Justo Vega.

3024 Núm. 528.—111,00 ptas.

Ayuntamiento de
Alija de los Melones

Habiendo resultado desierta la subasta publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de fecha 8 de Julio último, núm. 151, para la adquisición por este Ayuntamiento de setenta pupitrés bipersonales para las Escuelas de Instrucción Primaria, se anuncia de nuevo dicha subasta, bajo los mismos tipos y con las mismas condiciones contenidas en el anuncio de referencia, y a cuyo BOLETÍN OFICIAL pueden remitirse los que les interese acudir a la subasta. El tipo será de nueve mil cuatrocientas pesetas (9.400), y el número de pupitres, el antes indicado.

La subasta se llevará a cabo el día 18 del próximo mes de Octubre, a las doce de la mañana, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Alija de los Melones, a 20 de Septiembre de 1943.—El Alcalde, (ilegible).

3004

Núm. 529.—26,00

Para llevar a la práctica la confección de un nuevo amillaramiento, en cumplimiento del apartado 21 de la Orden de 13 de Marzo de 1942, se hace saber, tanto para conocimiento de los contribuyentes de los términos de los Ayuntamientos que abajo se indican, como para los forasteros que posean fincas, la obligación en que se encuentran de presentar declaración jurada de las mismas en las respectivas Secretarías municipales, durante un plazo de quince días, en los impresos que les serán facilitados.

Luyego

2891

Villafranca del Bierzo

3026

ANUNCIO OFICIAL

Administración Principal de Correos de León

Por orden de la Dirección General de Correos, se convoca a concurso, para dotar a la Estafeta de La Bañeza de local adecuado con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tácita de uno en uno y sin que el precio máximo del alquiler exceda de pesetas CUATRO MIL QUINIENTAS anuales. Las proposiciones se presentarán durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a las horas de servicio en la referida oficina de Correos y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí o en esta Principal, quien lo desee de las bases del concurso.

—León, 25 de Septiembre de 1943.—
El Administrador principal, Juan Río.

3027

Núm. 527.—24 ptas.